

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18668** *FRENCH LICK, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 108/2008 y acumulada 26/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Bouchra Srifi Hamidi y don Hanane Srifi Hamidi contra FRENCH LICK, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 21-05-2009 por importe de 4.025,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

MADRID, 21 de mayo de 2009.- SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090040098-1